

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 30 de junio del año 2022, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL140/2022**, para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD"** ante la presencia de C. Maria Teresa De Jesus Renteria Contreras, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
VIUK, S.A. DE C.V.	RAMON FRANGIE MALACON
TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	OMAR SANCHEZ DIAZ

Una vez tomada asistencia se procede a realizar las siguientes precisiones administrativas proporcionadas por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

PRECISION ADMINISTRATIVA:

respecto de las especificaciones plasmadas en el anexo técnico del Grupo 1- Sub partida 1, respecto de la solicitud 51-36-2022:

En virtud de que en términos del artículo 40 fracción VIII de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y del Convenio de Coordinación y su Anexo, mediante el cual se transfieren los recursos para la adquisición de los bienes objeto de la licitación, para la compra de las botas materia de ésta, deben observarse las especificaciones técnicas establecidas en el **Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública** que la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto del cual se han publicado exigencias vinculadas a elementos de trazabilidad y autenticidad que debe poseer el calzado de seguridad, los cuales pueden ser consultados en el link siguiente:

<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/manual-de-identidad-de-la-policia>

Por otro lado, en las bases de la licitación no se prevé la obligación de exhibir muestra física, resulta imprescindible que exhiban muestra física, por lo que además de los requerimientos técnicos que ya se exigen en la Licitación para la adquisición de botas tácticas, deberá solicitarse que el licitante ofrezca calzado que posea los siguiente:

MUESTRA FÍSICA

El licitante deberá junto con la propuesta técnica, presentar muestra física de calzado y elementos documentales que acrediten las especificaciones de lo ofertado, a fin de verificar a través de ello, el cumplimiento de los requisitos técnicos.

ETIQUETA DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD

En la parte interna de cada pieza que integra el par de calzado deberá de poseer etiqueta, de altura de 3 centímetros por 6.5 centímetros de ancho; elaborada a base de polímero holográfico, materiales y tecnología que garanticen la permanencia de lo impreso en cualquier tipo de clima y condiciones, así como poseer resistencia al cloro o lejía, y deberá ser adherida a la pieza de calzado con película termo-adherible.

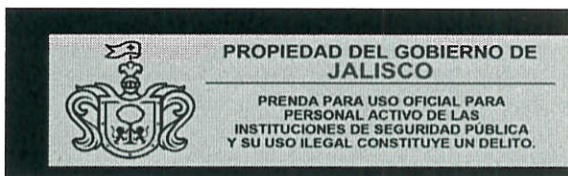
La etiqueta deberá tener impreso lo siguiente:

“PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE JALISCO, PRENDA PARA USO OFICIAL PARA PERSONAL ACTIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SU USO ILEGAL, CONSTITUYE UN DELITO”

Además de tener impreso el Escudo de Armas del Gobierno del Estado de Jalisco, y en forma diagonal y de manera repetida la leyenda “Gobierno de Jalisco 2022”, está última no será visible a simple vista, sino sólo bajo luz negra o ultravioleta.

Se muestra gráfico para ilustración:

Vista con luz natural



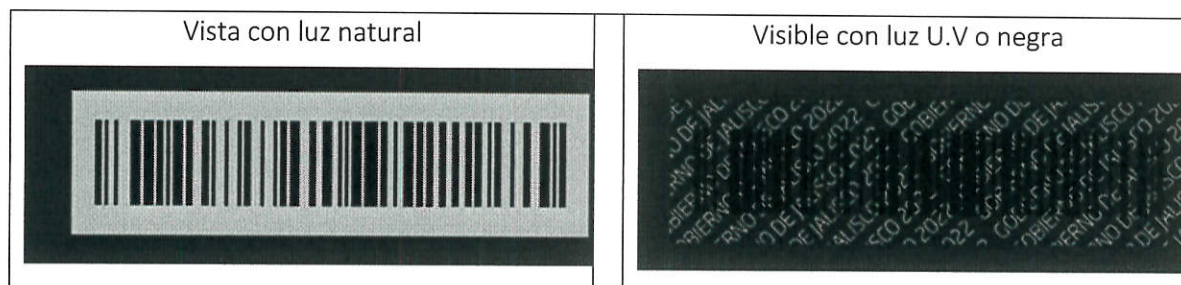
Vista con luz U.V. o luz negra

**ETIQUETA CÓDIGO DE BARRAS**

En la parte interna del calzado (derecho e izquierdo) también deberá contar con un elemento de trazabilidad y autenticidad, consistente en una etiqueta de 2 centímetros de altura por 7 centímetros de ancho, elaborada en polímero holográfico, con materiales y técnica que garantice la permanencia de lo impreso, para lo cual deberá poseer resistencia al cloro y lejía, y deberá tener impreso un número de serie único e irrepetible en formato de código de barras, el que estará vinculado a una base de datos, que permita identificar al elemento que lo posee, su condición en la corporación y demás elementos de seguridad que el Consejo Estatal de Seguridad Pública determine.

Además, la etiqueta deberá contar con elementos de trazabilidad solamente visibles bajo luz negra o Ultravioleta, ya que deberá tener impreso en diagonal, de manera repetida la leyenda “Gobierno de Jalisco 2022”.

Se muestra gráfico para efectos ilustrativos:



TIEMPO DE ENTREGA

En virtud de que en la licitación se incluyen 2 partidas, con marcos temporales de entrega distintos y con lo aquí solicitado se incorporan elementos que implican para la producción de lo solicitado, el tiempo de entrega de lo adquirido podrá ampliarse para que se entreguen hasta 60 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.

Como consecuencia de las modificaciones antes redactadas se procede a realizar una nueva junta de Aclaraciones el próximo 5 de julio a las 11:00, teniendo un registro de 10:30 a 10:59 hrs del mismo día, así como la recepción de aclaraciones en caso de tener duda a las precisiones y bases del proceso de conformidad al anexo de solicitud de aclaraciones y de manera digital en formato Word, a más tardar a las 11:00 horas del 01 de julio 2022

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio por concluida la presente Junta de Aclaraciones a las 12:45 **horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

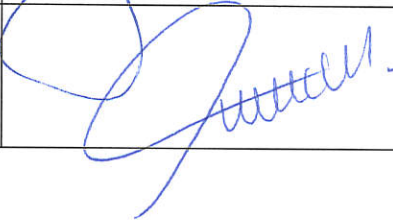
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL140/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

-----FIN DE ACTA -----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
VIUK, S.A. DE C.V.	RAMON FRANGIE MALACON	
TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	OMAR SANCHEZ DIAZ	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. MARIA TERESA DE JESÚS RENTERIA CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

-----FIN DE ACTA -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN LPL140/2022 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD”

